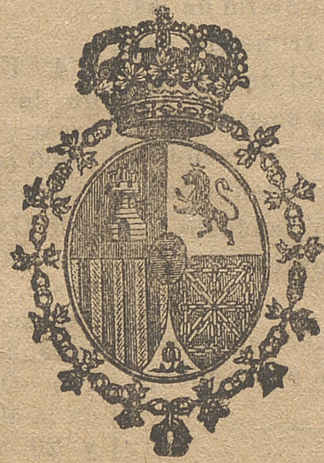


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Enero de 1922.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 211.

Audiencia Territorial de Valladolid

Secretaría de Gobierno.

Se hallan vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal que han de proveerse con arreglo al artículo 7.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

En el Partido de Medina del Campo.

Juez y Suplente de La Seca.

En el partido de Mota del Marqués.

Juez suplente de Adatia.

En el partido de Olmedo.

Juez suplente de Boogigas.
Juez suplente de Boecillo.
Juez suplente de Iscar.

En el partido de Peñafiel.

Juez suplente del mismo.

En el partido de Rioseco.

Juez suplente de Berrueces.
Juez suplente de Montealegre.
Juez de Palazuelo de Vedija.
Juez suplente de Rioseco.

En el partido de Valoria la Buena.

Juez suplente de Canillas de Esgueva.
Juez suplente de Encinas de Esgueva.

En el partido del Distrito de la Plaza de Valladolid.

Juez de Arroyo.

Los que aspiren á ellos presentarán sus instancias en esta Secretaría en el papel sellado de la clase 9.ª con los comprobantes de sus méritos y servicios, en el término de quince días á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial»; entendiéndose que aquéllas que no se hallen debidamente reintegradas, según se indica, se tendrán por no presentadas en forma y no se las dará, por tanto, el curso correspondiente.

Valladolid, 17 de Enero de 1922.—P. A. de la S. de G., El Secretario de Gobierno, Aureo Alonso.

Núm. 212.

Montes de utilidad pública

Distrito de Valladolid.

AMOJONAMIENTO

Aprobado por la Ilustrísima Dirección general de Agricultura y Montes, con fecha 30 de Junio último, el presupuesto de gastos de colocacion de hitos para el amojonamiento del monte núm. 36 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia denominado «Cañamón» de los propios de Olmedo, he resuelto se dé principio á la operacion el día 1.º de Marzo próximo, á las nueve de la mañana, comenzando por el vértice que en el deslinde se señaló con el piqueta núm. 1, situado en la parte Norte del perímetro en linde de tierras de labor de D. Bartolomé Arévalo y D. Pedro Sanchez, continuándose en los días sucesivos en el sentido Norte, Este, Sur y Oeste hasta cerrar el perímetro del predio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, para conocimiento de los interesados con objeto de que puedan presenciar la operacion y alegar lo que crean pertinente.

Valladolid, 19 de Enero de 1922.—El Ingeniero Jefe, R. Díez del Corral.

Núm. 264.

Gobierno Militar de la Plaza y Provincia de Valladolid.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra en telegrama de 22 del actual dice al Excmo. señor Capitán General de esta Region, lo siguiente:

«Teniendo necesidad de adquirir con destino al servicio de Hospitales militares cuarenta mil cubre-camas blancos se servirá V. E. interesar de los propietarios, sociedades ó empresas dueños de fábricas de hilados de esa Region concurren por sí ó por medio de sus representantes legales el día 31 del actual, á las diez y seis, á mi despacho á fin de estudiar el medio más rápido para la fabricacion de aquellas por la industria nacional en el más breve plazo posible, y con los mayores beneficios para el Estado.»

Valladolid, 24 de Enero de 1922.—Manuel M. Seleño.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 203.

Cabezón

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento las cuentas mu-

nicipales de esta villa, correspondientes á los ejercicios de 1907, 1908 y 1909, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á fin de que puedan ser examinadas por cuantas personas lo crean conveniente, pudiendo formular las reclamaciones que crean procedentes.

Cabezón, 15 de Enero de 1922.—El Alcalde, Apolinar Velasco.

Núm. 263.

Ceinos de Campos.

Por dimision voluntaria del que la desempeñaba se encuentra vacante la Secretaría de este Ayuntamiento abriéndose concurso para su provision durante un plazo de tiempo á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» hasta el día diez del próximo mes de Febrero.

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde Presidente de dicho Ayuntamiento, haciendo constar para conocimiento de los señores concursantes que el sueldo que habrá de disfrutar el nombrado será el de dos mil pesetas anuales, con sujecion á las disposiciones vigentes.

Ceinos de Campos, 20 de Enero de 1922.—El Alcalde, Daniel Lobon.

Núm. 225.

Medina del Campo.

Don Amado Fernandez Molon, Alcalde constitucional de esta villa de Medina del Campo.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos que á continuacion se expresan, naci-

dos en esta poblacion en el año 1901, los cuales figuran en el alistamiento para el actual reemplazo, se cita á los mismos, á sus padres, tutores, parientes ó personas de quien dependan para que verifiquen su presentacion en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el día 29 del corriente mes, á las once, en que se procederá á la rectificacion del alistamiento; el día 12 de Febrero próximo, á igual hora, para el cierre definitivo; el día 19 del propio mes y hora de las siete, en que se verificará el sorteo, y el domingo 5 de Marzo, á las ocho, en que tendrá lugar el acto de la clasificacion y declaracion de soldados; advirtiéndoles que de no comparecer en los días y horas señalados, les parará el perjuicio que haya lugar.

Mozos que se citan.

Julio Velasco Sanz, hijo de Julian y Raimunda, nació el 7 de Febrero de 1901.

Benjamin García Revuelta, hijo de Julian y Genoveva, nació el 1.º de Abril de 1901.

Ulpiano Alvarez Maeso, hijo de Gregorio y Felisa, nació el 3 de Abril de 1901.

Domingo Miguel de la Cruz Monsalve, hijo de Julio y Nieves, nació el 4 de Agosto de 1901.

Emiliano Perez Perez, hijo de Juan y Petra, nació el 8 de Agosto de 1901.

Leonecio García Gonzalez, hijo de Raimundo y Juana, nació el 12 de Septiembre de 1901.

Dionisio Hernan García, hijo de Félix y Ursula, nació el 30 de Diciembre de 1901.

Faustino Eliodoro Ayllón Casares, hijo de Marcos y Purificación, nació el 15 de Febrero de 1901.

Julian Perez Blanco y Mauro Perez Blanco, hijos de Regino y Engracia, nacieron el 29 de Julio de 1901.

Medina del Campo, 20 de Enero de 1922.—El Alcalde, Amado Fernandez.

Núm. 239.

Rueda.

Don Sixto Fernandez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que durante los días que restan del mes actual y en las horas de oficina de sus mañanas y tardes se hallará abierta en la Casa Consistorial la recauda-

cion en periodo voluntario de las cuotas del 1.º y 2.º trimestre del repartimiento general de esta villa y año económico corriente.

Lo que se publica para conocimiento de los contribuyentes tanto vecinos como hacendados forasteros y puedan evitar el incurrir en recargos.

Rueda, 21 de Enero de 1922.—El Alcalde, Sixto Fernandez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é Instruccion.

Núm. 168.

VALLADOLID.—PLAZA

Don Adolfo Ortiz Casado y Orejon, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Hago saber: Que para el pago de las responsabilidades pecuniaras impuestas á D. Abelardo y don Marcial Conde, vecinos de Cigales, en juicio ejecutivo seguido contra los mismos por doña Dolores y D.ª Teresa Saez de Miera, de esta vecindad, representadas por el Procurador D. José María Stampa, se sacan á la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados á dichos deudores que á continuacion se expresan, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado á las once de la mañana del día veinticinco de Febrero próximo, por el precio y condiciones que se dirán:

De la propiedad de D. Marcial Conde Malfaz, en término de Cigales.

Pesetas

- 1 Una tierra, al pago del Pradillo, hace 84 áreas y 54 centiáreas; linda al Este, otra de D. Fidel Gonzalez; Sur, otra de D. Abelardo Conde; Oeste, otra de D.ª Brígida Morán, y Norte, otra de D. Santiago Pescador Tejedor; tasada en. 350
- 2 Una viña, al pago de Juanete, hace 16 áreas, con 400 cepas; linda al Este, con la senda; Sur, otra de D. Florentin Dueñas; Oeste, otra de herederos de D. Bruno Conde, y Norte, otra de D.ª Isabel Cerezo; en. 75
- 3 Otra viña, al pago de Poco suelo ó Juanete, hace 12 áreas, con 300 cepas; linda al Este, con la senda; Sur, otra de herederos de don Ambrosio Mantecón; Oeste, otra de D. Ambrosio Camazón; en. 60

- 4 Una viña, en el pago de Fuentes, hace 40 áreas y 60 centiáreas, con 1.200 cepas; linda al Este, con otra de herederos de don Gabriel Benito; Sur, otra de D.ª María Alonso; Oeste, otra de D. Manuel del Regato, y Norte, con la senda; en. 200
- 5 Otra viña, al pago de la Muela, hace 15 áreas y 20 centiáreas, con 400 cepas; linda al Este, otra de D. Valentin Conde; Sur, otra de D.ª Elvira Conde; Oeste, otra de herederos de D.ª Victoriana Ruiz, y Norte, otra de don Blas Sanz; en. 75
- 6 Una tierra, al pago de Villacondasa, hace 44 áreas y 70 centiáreas; linda al Este, con otra de don Francisco Diezquijada; al Sur, con el arroyo; Oeste, otra de herederos de don Ambrosio Mantecon, y Norte; otra de D. Manuel Diezquijada; en. 200
- 7 Una tierra, al pago de la Fuente del Gallo ó Salguero, hace 77 áreas y 45 centiáreas; linda al Este, otra de D. Julian Caballero; Sur, con el arroyo; Oeste, con la fuente, y Norte, camino de Fuensaldaña; en. 400
- 8 Otra tierra, al pago de Vaguilla ó Laguna de Calderon, denominada la del Pulpito, hace 75 áreas y 36 centiáreas; linda al Este y Sur, otra de D. Teófilo Sanz; Oeste, camino de Valladolid, y Norte, otra de D. Francisco Diezquijada; en. 300
- 9 Una tierra, al pago de Mariportera, hace una hectárea, 12 áreas y 74 centiáreas; linda al Este y Sur, otra de D. Santiago Alvarez; Oeste, otra de don Manuel Diezquijada, y Norte, con el arroyo del pago; en. 600
- 10 Una tierra, al pago de la Reguera, hace 28 áreas y 17 centiáreas; linda al Este, otra de D. Guillermo del Regato; Sur, otra de D. Francisco Diezquijada; Oeste, con el arroyo, y Norte, otra del Marqués de Guillames; en. 175
- 11 Otra tierra, en el Chirlimin, hace 3 hectáreas, 38 áreas y 4 centiáreas; linda al Este y Norte, otra de D. Claudio Barriga; Sur, otra de D. Gregorio Barriga, y Oeste, otra de don Isaac Barrigon; en. 1500
- 12 Otra tierra, al pago de Pradillo, hace 56 áreas y 34 centiáreas; linda al Este y Norte, con el camino; Sur, otra de herederos de

Pesetas

Pesetas

- don Ambrosio Mantecon, y Oeste, otra de D. Santiago Alvarez; en. 250
- 13 Otra tierra, en el pago de la anterior, hace 42 áreas y 25 centiáreas; linda al Este, con el arroyo del pago; Sur y Oeste, otra de herederos de don Ambrosio Mantecon, y Norte, otra de D. Valentin Conde; en. 200
- 14 Otra tierra, al pago de Cañuelo, hace 56 áreas y 34 centiáreas; linda al Este, otra de D. Santiago Alvarez; Mediodía, con el arroyo del pago, y Norte y Oeste, otra de D. Valentin Conde; en. 250
- 15 Otra tierra, al pago de la Cistérniga, hace una hectárea, 97 áreas y 2 centiáreas; linda al Este, otra de D. José Gonzalez; Sur, otra de D. Jimeno Pescador; Oeste, otra de don Francisco Diezquijada, y Norte, otra de D. Manuel Martin; en. 900
- 16 Otra tierra, en el pago de Valdeperal, hace 84 áreas y 34 centiáreas; linda al Este, otra de don Valentin Conde; Sur, con el arroyo del pago; Oeste, otra de D. Pedro Camazon, y Norte, otra de D.ª Elisa Alvarez; en. 400
- 17 Otra tierra, al pago de Fuenteamarga, hace 59 áreas y 15 centiáreas, la divide la senda del pago; linda al Este, otra de don Francisco Moral; Sur, otra de D.ª Faustina Perez; Oeste, otra de D. Lorenzo Bravo, y Norte, otra de don Manuel Diezquijada; en. 250
- 18 Una viña, en el pago de Piezabuena, hace 48 áreas y 87 centiáreas; con 900 cepas; linda al Este, otra de D. Manuel Cabero; Sur, otra de D. Ambrosio Camazon; Oeste, otra de D. Celedonio Vacas, y Norte, con el camino de Mucientes; en. 250
- 19 Otra viña, al pago de Pinales, hace 43 áreas y 94 centiáreas, con 800 cepas; linda al Este, otra de D. Ambrosio Camazon; Sur, con la zanja; Oeste, otra de D. Celestino Camazon, y Norte, con el arroyo madre; en. 150
- 20 Otra viña, al pago de Salados, hace 21 áreas y 72 centiáreas, está dividida en dos suertes, con 400 cepas; linda al Este, otra de D. Teófilo Sanz; Sur, otra de D. Teodoro Camazon; Oeste, otra de D. Manuel Martin, y Norte, otra de D. José Conde; en. 100
- 21 Otra tierra, en el pago de Revenga, hace 42

Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
era de herederos de D. Mateo Malfáz, y Norte, tierra de D. Liborio Diez; en. 1000	rra de D. José de los Ríos; en. 725	42 Otra, á Cañizalba, de 32 áreas y 58 centiáreas; linda Oriente, arroyo del pago; Mediodía y Poniente, herederos de D. Felix Camazon, y Norte, otra de herederos de D. Gabriel Camazon; en. 175	de picon; linda Poniente y Mediodía, tierra de don Juan Vazquez; Oriente y Norte, senda de la raya de Corcos, que va al Monasterio y tierras de don Simon Conde, al pago de Beranar; en. 500
25 Un pajar, situado en el arrabal de Santa Bárbara, número 24, linda derecha según se entra, con casa de herederos de don Manuel Caballero; Mediodía ó izquierda, Cortijo de D. Mariano Barriga, y espalda, con ambas fincas; en. 500	33 Otra, á Matapan ó Coletto, de 71 áreas y 36 centiáreas; linda Oriente, tierra de D. Mariano Barriga, Mediodía, herederos de D. Epifanio Bravo; Poniente, la de D. Eulogio Malfaz, y Norte, camino llamado del pago, que conduce á la finca; en. 375	43 Una tierra, al camino de Trigueros, de 56 áreas y 34 centiáreas; linda Oriente y Mediodía, camino de Trigueros, que conduce á la finca; Poniente y Norte, camino de Corcos; en. 270	52 Otra, al pago de Yerseros, de 59 áreas; linda Oriente, con la sangría del pago; Mediodía, otra de don Santiago Paunero; Poniente, la de D. Modesto Camazon, y Norte, con otra de D. Gabino Bravo; en. 300
26 Una tierra, al pago de la Vega, denominada «La Zarza», de 98 áreas y 59 centiáreas; linda Oriente, tierra de D. Bernardino Marcos; Mediodía, otra de D. Manuel Manso; Poniente, la de D. Mariano Barriga, y Norte, otra de don Joaquín Vazquez; en. 500	34 Otra á la Atocha, de 38 áreas y 31 centiáreas; linda Oriente, tierra de herederos de don Mateo Malfaz; Mediodía, la de D. Modesto Camazon; Poniente, herederos de D. Toribio Martin, y Norte, tierra de desconocido; en. 380	44 Una viña, al pago de San Pedro, de 81 áreas y 45 centiáreas; linda Oriente, viña de D. Luis Caballero; Mediodía, camino del pago; Poniente, la de don Antonio Arias, y Norte, de D. Bernardino Padilla; en. 450	53 Otra, á la Reguera, de 6 áreas y 65 centiáreas; linda Oriente, tierra de don Felipe Sancho; Mediodía y Poniente, con el arroyo, y Norte, con tierra de D.ª Victoria Martinez; en. 50
27 Otra tierra, al pago de Huerto de Rubio, de una hectárea, 12 áreas y 68 centiáreas; linda Oriente y Norte, con arroyo del pago; Mediodía, tierra de don Antonio Rodriguez, y Poniente, viña de herederos de D. Mariano Conde; en. 600	35 Otra, á Santa Cruz, de 70 áreas y 42 centiáreas; linda Oriente, camino del pago, que conduce á la finca; Mediodía y Poniente, tierra de herederos de D. Luis Conde, y Norte, Marqués de Guillames; en. 375	45 Otra viña, al Salvaribañez, de 27 áreas y 15 centiáreas; linda Oriente, viña de D. Agustin San Martin; Mediodía, la de don Valentin Llanos; Poniente, otra de D. Manuel Vazquez, y Norte, otra de don Pedro de la Cuesta; en. 150	54 Otra, á la Vega, de 35 áreas; linda Oriente, otra de D.ª Victoria Martinez; Mediodía, camino de Palazuelo, que conduce á la finca, y Poniente y Norte, tierra de D. Galo Camazon; en. 180
28 Otra tierra, al pago de los Nogales, de 56 áreas y 34 centiáreas; linda Oriente, camino del río que conduce á la finca; Mediodía, tierra de D. Eulogio Malfáz; Poniente, tierra de un desconocido, y Norte, la de D. Santiago Paunero; en. 300	36 Otra, que es viña, á la Cansina, de 86 áreas y 88 centiáreas; linda Oriente, D. Leopoldo Conde; Mediodía, con sangrias del pago y vecinos de Cabezon; Poniente, viña de don Jerónimo Conde, y Norte, arroyo del pago; en. 450	46 Otra, al mismo pago, de 67 áreas y 43 centiáreas; linda Oriente y Mediodía, viña de herederos de D. Jerónimo Gomez; Poniente y Norte, con otra de D. Miguel Cabero; en. 350	55 Otra, al Royal, de 35 áreas; linda Oriente, viña de D. Marcelino Lara; Mediodía, con arroyo del pago; Poniente, tierra de D. Liborio Diez, y Norte, tierra del vinculo, de don Plácido Marcos; en. 180
29 Otra, á Santa Cruz, de 36 áreas y 24 centiáreas; linda Oriente, viña de D.ª Angela Conde; Mediodía; camino de Santa Cruz, que conduce á la finca; Poniente, suerte igual de los herederos de don Luis Conde, y Norte, tierra de D. Manuel Alvarez; en. 180	37 Otra viña, á la Galería, de 25 áreas y 57 centiáreas; linda Oriente, tierra de D. Isaac Barrigon; Mediodía, con otra de don Agustin Bueno; Poniente, viña de D. Pedro Simon, y Norte, camino de Palazuelo, que conduce á la finca; en. 150	47 Una tierra, al pago del Porton, de 150 estadales, igual á 14 áreas y ocho centiáreas; linda Oriente, tierra de D. Mariano Conde; Mediodía, senda del pago; Poniente, camino real de Dueñas á Valladolid, y Norte, viña de D. Gabriel Camazon; en. 80	56 Y otra, al pago de Cañizal ó San Pedro, de una corraliza de piedra, suelta en ella, hace 64 áreas; linda al Oriente, con viña de D. Jerónimo Conde; Mediodía, otra de D. Leopoldo Conde; Poniente, con el mismo, y Norte, con el camino del Convento de Palazuelo; en. 450
30 Otra, á los Nogales, de una hectárea, 43 áreas y 66 centiáreas; linda Oriente, suerte igual de herederos de D. Luis Conde; Mediodía, camino de Zamadueñas, que conduce á la finca; Poniente, con el mismo, y Norte, tierra de D. Mariano Barriga; en. 750	38 Otra, á Villaron, de 35 áreas y 29 centiáreas; linda Oriente y Mediodía, senda del pago; Poniente, con viña de herederos de don Antonio Grijalvo, y Norte, de D. Francisco Diez; en. 175	48 Otra tierra, á Carrampudia, de una hectárea y 16 áreas; linda Oriente, camino de Ampudia; Mediodía, D. Eduardo Camazon; Poniente, de don Antonio Garcia, y Norte, otra de D. Francisco Caballero; en. 600	Total. 34415
31 Otra, al pago de Sopeña, de 74 áreas y 36 centiáreas; linda Oriente, con el canal del Sur; Mediodía, herederos de don Luis Conde; Poniente, camino de Zamadueñas, que conduce á la finca, y Norte, suerte de D. Leopoldo Conde; en. 380	39 Otra, á la Cárcel, de 38 áreas y una centiárea; linda Oriente y Mediodía, senda; Poniente, camino de Higara, y Norte, majuelo de D. Antonio Dueñas; en. 200	49 Otra, al Cantuero, de 36 áreas; linda Oriente, tierra de D. Antonio Alcalde; Poniente y Norte, otra de D. Modesto Camazon, y Mediodía, la de don Antonio Conde; en. 200	<i>Previsiones.</i>
32 Otra, á los Porreiros, de una hectárea, 40 áreas y 85 centiáreas; linda Oriente y Norte, herederos de D. Luis Conde; Mediodía y Poniente, tie-	40 Otra, á la Cansina, de 10 áreas y 86 centiáreas; linda Oriente, viña de D. Abelardo Conde; Mediodía de D. Leopoldo Conde; Poniente y Norte de D. Jerónimo Conde; en. 75	50 Otra, á la Caba, de una hectárea y 8 áreas; linda Oriente, tierra de don Luis Conde; Mediodía, de don Leopoldo Conde; Poniente, con tierra de doña María Salomé y Martin, y Norte, con otra de D. Eugenio Conde; en. 525	Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.
	41 Otra, á Salgueros, de 86 áreas y 38 centiáreas; linda Oriente, viña de herederos de D. Ulpiano Sanz; Mediodía y Poniente, tierra de D. Eugenio Conde, y Norte, viña de D. Eulogio Malfáz; en. 500	51 Otra, en término de Cigales, de 96 áreas, ha-	No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del importe total de la tasacion.
			No se ha suplido la falta de título, obrando en autos la correspondiente certificación de cargas con la cual deberá conformarse el rematante sin que tenga derecho á exigir ningún otro.
			Dado en Valladolid, á diez de Enero de mil novecientos veintidos.—Adolfo Ortiz Casado.—Ante mí, Licenciado Pedro del Río. 14